

VISTOS MEMO N°687 DEL 23/12/2020 DIREC. DIDECO IDDOC N°3720743
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
10866331-6	GARCIA VARGAS RODRIGO EDUARDO	500.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO ARRIENDO BENEFICIARIA:GLORIA TRONCOSO COFRE - RUT:10.790.949-4 DIRECCION:DIECIOCHO N°338 D/338-B - EXPEDIENTE SOCIAL N°1856 SEGUN CONTRAT Y ADJUNTOS SECC. 2da. 7952 DEL 18/12/2020 APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR.- * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. mmf. (QUINIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		500.000	10866331-6	
1140513067	Fondo Solidario II	500.000		-	

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		JEFE	